

**Plan de Gobierno de Todos por el Perú**

**Para la Municipalidad Distrital de EL  
AGUSTINO**

**Periodo 2019-2022**



**Junio del 2018**

Contenido	
<u>Presentación</u>	3
<b>1. <u>DIAGNOSTICO</u></b>	4
1.1 <b><u>Diagnóstico general</u></b>	4
1.2 <b><u>Antecedentes y Ubicación del Distrito de El Agustino</u></b>	4
1.3 <b><u>Crecimiento poblacional intercensal y Proyecciones</u></b>	6
1.4 <b><u>Estructura de la Población por grupos de edad</u></b>	6
1.5 <b><u>Indicadores sociales: pobreza, desnutrición infantil</u></b>	6
1.6 <b><u>Indicadores económicos: empleo, principales actividades económicas.</u></b>	7
1.7 <b><u>Principales problemas del distrito</u></b>	8
1.8 <b><u>Potencialidades del distrito</u></b>	9
<b>2. <u>PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE TPP</u></b>	9
2.1 <b><u>PRINCIPIOS</u></b>	9
2.2 <b><u>OBJETIVOS</u></b>	10
2.3 <b><u>VALORES</u></b>	10
<b>3. <u>VISION DEL PLAN DE GOBIERNO</u></b>	11
<b>4. <u>LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS</u></b>	11
4.1 <b><u>PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL</u></b>	11
4.2 <b><u>OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO</u></b>	13
4.3 <b><u>PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS.</u></b>	14
4.3.1 <b><u>DIMENSIÓN SOCIAL</u></b>	14
4.3.2 <b><u>DIMENSIÓN ECONÓMICA</u></b>	17
4.3.3 <b><u>DIMENSIÓN AMBIENTAL</u></b>	18
4.3.4 <b><u>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</u></b>	19
4.4 <b><u>FINANCIAMIENTO DEL PLAN</u></b>	20
<b>5. <u>RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN</u></b>	21

## **Presentación**

El presente Plan de gobierno 2019-2022, representa una respuesta integral ante la alarmante problemática que presenta el distrito de El Agustino, y un reto que el partido Todos por el Perú asumirá al día siguiente de iniciar como Gobierno municipal.

Asimismo, y respetando los principios, objetivos y valores del partido político “Todos por el Perú” se han propuesto en el plan de gobierno 2019-2022 soluciones innovadoras en materia de seguridad ciudadana, salud, educación, medio ambiente y un problema estructural de nuestro país como lo es la corrupción.

Para ello, al 2022 el distrito de “El Agustino” debe ser un distrito *“Moderno, Verde, Seguro y Competitivo”* comprometiéndonos a ser un gobierno municipal eficaz, transparente y promotor de oportunidades para todos nuestros vecinos.

Es preciso indicar, que se toma la importancia de la familia como base en el desarrollo de nuestras propuestas entendiendo que no atendemos a un vecino sino a una familia, y nos comprometemos a promover en ellos identidad por su distrito que asegure la sostenibilidad de nuestras propuesta en el tiempo, entendiendo que no queremos palear la problemática sino atacarla de raíz atendiendo a los más necesitados.

Es importante, además el desarrollo de inversiones públicas y privadas en el distrito, que cierren brechas sociales, por lo que se priorizaran inversiones en saneamiento, acceso y recreación para la población de las zonas más olvidadas del distrito y se gestionaran con los sectores del gobierno nacional inversiones en salud, educación y transporte.

Finalmente, más que un plan, proponemos un pacto social con nuestros vecinos para cambiar el destino del distrito y convertir a el agustino en un distrito modelo y referente a nivel nacional.

## 1. DIAGNOSTICO

### 1.1 Diagnóstico general

El Agustino es un distrito con un gran potencial humano emprendedor, limitado por un crecimiento desigual que ha conllevado a falta de oportunidades para la población, a esto se suma una atención no adecuada por parte de las gestiones Municipales en los servicios de su competencia, quienes no asumieron un trabajo articulado con otros sectores para una mejor prestación de los servicios educativos, en salud, promoción del empleo, protección de la mujer, del niño, adolescente y adulto mayor.

Esto, ha empeorado las condiciones de vida de la población, teniendo como resultados poblaciones de alto riesgo, siendo estos grupos de adolescentes y jóvenes con conductas antisociales y de violencia, alto índice de asalto y robo, consumo de drogas que afectan la tranquilidad y seguridad de los diferentes barrios o sectores del distrito, empleo precario y alto subempleo como consecuencia de falta de oportunidades en contar con una formación técnica para la inserción laboral de la población de 18 a 29 años.

Por otro lado, el deterioro de las condiciones ambientales del distrito, conductas inadecuadas de la población en la manipulación de los residuos sólidos, poca conciencia en el cuidado de las áreas verdes, y escaso compromiso en algunas actividades económicas que contribuyen a la alta contaminación del aire, sonora, visual y del suelo entre otros problemas de deterioro del medio ambiente.

### 1.2 Antecedentes y Ubicación del Distrito de El Agustino

El nombre del fundo "El Agustino" dio origen al nombre del nuevo distrito. Este fundo pertenecía al abogado José Enrique de la Riva Agüero. El distrito surge como parte del proceso de ocupación urbana mediante una invasión que se produjo en el año 1947 ocupando los cerros San Pedro, Santa Clara de Bella Luz y el cerro del mismo nombre El Agustino. En la década del 50 se ocupa también los Cerros de Santa Isabel e "Independiente", posteriormente los cerros Amauta, 7 de Octubre, Hatary Llaqta y Catalina Huanca.

El Agustino es creado el 06 de Enero de 1965, su población reside en, **ASENTAMIENTOS HUMANOS**: A.H. Ancieta baja, A.H. Ancieta alta, A.H. Concentración Santoyo, A.H. Siempre Unidos, A.H- El agustino I zona, A.H. El Agustino II zona, A.H. El agustino III zona, A.H. El agustino IV zona, A.H. Los jazmines. (frente San Cayetano y Riva agüero), A.H. Catalina Buendía, A.H. El Agustino V zona, A.H. El Agustino VI zona, A.H. El Agustino VII zona, A.H. Catalina Huanca, A.H. Terrazas de Catalina Huanca, A.H. Hatary LLacta, A.H. María Herrera de Costa, A.H. San Juan Bautista, A.H. La Menacho I, A.H. Héroes del Pacifico, A.H. San Andrés, A. H. Virgen de las Mercedes, A.H. IV Programa Municipal de vivienda, A.H. La Menacho II, A.H. San Martin de Porras, A.H. Los álamos, A.H. San Andrés. (por los huancas), A.H. Daniel Alcides Carrión (gano juicio a A.H. Manuel Seoane Corrales), A.H. Cesar Vallejo (por puente Ramiro Priale), A.H. Vicentelo Bajo, A.H. los libertadores, A.H. Loa socialistas, A.H. Las palmeras, A.H. Manuel Scorza, A.H. los forjadores, A.H. Ovalo de Vicentelo Bajo (son invasores por el colegio Peru-Japon), A.H. Virgen de Lourdes, A.H. Villa hermosa, A.H. Señor de los milagros, A.H. Virgen del Carmen, A.H. 8 de febrero, A.H. Nocheto, A.H. Bello Horizonte, A.H. Marginal San Pedro, A.H. Santa clara de bella luz, A.H. El Independiente, A.H. Santa Isabel, A.H. Cerro el Agustino, A.H. San Pedro de Ate, A.H. San Alejandro, A.H. 7 DE OCTUBRE I ZONA, A.H. 7 de Octubre II zona, A.H. 7 de octubre III zona, A.H. 7 de octubre IV zona, A.H. 7 de octubre V zona, A.H. 7 de

octubre VI zona, A.H. Amauta I, A.H. Amauta II, A.H. 9 de octubre, A.H. Villa santa Isabel, A.H. Cataratas I etapa, A. H. Cataratas II etapa, A.H. Cataratas III etapa, A.H. Virgen de la asunción, A.H. Loma Rosales, A. H. Santa Mary, A.H.- Cahuide, A.H. Las lomas del Bosque; **ASOCIACION DE VIVIENDAS:** A.V. La Menacho II, A.V. La Corporación, A.V. Ancieta, A.V. Los Jardines de San José, A.V. Residencial Primavera Ampliación, A.V. Las Brisas de Sevima, A.V. Residencial Primavera, A.V. Residencial Huancayo, A.V. Propietarios Vicentelo Alto, A.V. Daniel Alcides Carrión, A.I. Santa María, A.V. Naciones Unidas, A.V. Bethania, A.V. Canaan, A.V. Parcela San José, A.V. Circunvalación, A.V. La Alameda, A.V. Santa Mercedes, A.V. Los Jardines de la Encalada, A.V. Alameda las Flores, A.V. Brisas del Mantaro I etapa, A.V. Brisas del Mantaro II etapa, A.V. San José de la Encalada. A.V. San Andrés, A.V. La Ribera, A.V. San Felipe, A.V. Las Malvinas, A.V. SEREMSA. (urb. La atarjea), A.V. Ex parcela san José, A.V. Los Independientes. A.V. Los Portales de san José; **COOPERATIVAS DE VIVIENDA:** C.V. Las Pirámides, C.V. Huancayo I Etapa, C.V. Villa del Mar, C.V. Uranmarca, C.V. Los Huancas, C.V. Taya Cajá, C.V. Ángela Gasco Hurtado (por el estadio municipal), C.V. Huancayo II etapa (por plaza vea), C.V. Talavera LA REYNA, C.V. Ancieta Baja; **ASOCIACION GRUPAL:** A.G. Quinta Francia, A.G. Puerto Arturo, A.G. Virgen del Carmen, A.G. Los Huancavelicanos, A.G. Ex fundo belén; **ASOCIACION DE FAMILIARES:** A.F. Cerro Quiroz (por sedapal y las rieles), A.F. Los Jardines. (por la papelera); **ASOCIACION DE PROPIETARIOS:** A.P. La primavera; **UNIDAD VECINAL:** U.V. San José y, **URBANIZACIONES:** URB. Las Praderas de Santa Anita II Etapa, Urb. Las Praderas de santa Anita III Etapa, Urb. Santoyo, Urb. San Cayetano.

**Grafico N° 01. Ubicación Geográfica del Agustino - Cono Este**

**Grafico N° Geográfica Lima**



**02. Ubicación del Agustino – Metropolitana**



El distrito de El Agustino está ubicado en el centro de la Gran Lima, está a 10 minutos del cercado de Lima y sirve de conexión de Lima con los distritos más grandes como San Juan de Lurigancho, Santa Anita, La Molina y Ate-Vitarte, junto con estos distritos conforma el Cono Este de Lima Metropolitana según grafico N° 01 y N°2.

La superficie territorial de El Agustino es de 12.54 km<sup>2</sup>.

Su ubicación geográfica es: altitud 210 msnm, latitud sur 12°02'36", longitud oeste 76°59'55".

### 1.3 Crecimiento poblacional intercensal y Proyecciones

Según el último Censo poblacional, el distrito de El Agustino tiene una población total de 180,262 habitantes. En el último periodo intercensal, 1993 – 2007 el crecimiento poblacional es de 26,234 personas que representa el 17 % en términos globales y según el portal Web del INEI las Proyecciones 2007 – 2015 representan un crecimiento de 11,103 personas o 6.16%.

Cuadro N°1.

Año	1972	1981	1993	2007	2015
Población	117,007	137,771	154,028	180,262	191,365
Crecimiento absoluto		20,764	16,257	26,234	11,103
Relativo (%)		17.74%	11.80%	17%	6.16%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 1972, 1981, 1993, 2007 y Proyección 2015 INEI

### 1.4 Estructura de la Población por grupos de edad

De acuerdo a la clasificación del INEI, 7 de cada 10 pobladores tiene entre 15 a 64 años, lo cual quiere decir que gran parte de su población se encuentra dentro del rango de la PEA.

Cuadro N° 2.

Población por grandes grupos de edad	180,262	100 %
00-14	48,050	26.7
15-64	121,678	67.5

65 y más	10,534	5.8
----------	--------	-----

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

### 1.5 Indicadores sociales: pobreza, desnutrición infantil

El Agustino es uno de los distritos más pobres de la Provincia de Lima, ocupando el tercer lugar en la jerarquía de pobreza limeña que alcanza cerca del 20% de su población total. Según el cuadro N° 3 el 17% de su población vive con al menos una necesidad básica insatisfecha, más del 5% de su población no tienen acceso al servicio de agua potable, el 3.5% no tienen acceso a servicio higiénico y lo que más llama la atención es que el 4.9% de niños de 6 a 12 años no asiste a la escuela.

En cuanto a la población infantil de El Agustino, menores de 5 años, el 12% de su población infantil sufre de desnutrición crónica, el 53 % no cuentan con seguro.

Cuadro N°. 3

Población censada	180262	100%
<b>MAPA DE POBREZA MONETARIA</b>		
Promedio de gasto per-cápita a precio de Lima	502.7	
Incidencia de la pobreza total		19.4
Incidencia de la pobreza extrema		0.2
<b>NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS</b>		
<b>Por número de NBI</b>		
Con al menos una NBI	21372	11.9
Con dos y más NBI	7144	4
Con una NBI	21372	11.9
Con dos NBI	4995	2.8
Con tres NBI	1831	1
Con cuatro NBI	304	0.2
Con cinco NBI	14	0
<b>Por tipo de NBI</b>		
Viviendas Inadecuadas	5810	3.2
No Tiene acceso a servicio de agua	9640	5.4
No Tiene acceso a servicio higiénico	6276	3.5
Hog. Con niños de 6 a 12 años que no asisten a la escuela	4420	4.9
Hog. Con muy baja capacidad económica	11995	6.7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

### 1.6 Indicadores económicos: empleo, principales actividades económicas.

Según el Censo del 2007, las tres actividades económicas más importantes del distrito son el Comercio, la Industria manufacturera, servicio de transportes, almacenes y comunicaciones. Estos tres rubros representan el 54% de la PEA ocupada.

Cuadro 4

Población censada	180262	100%
<b>PEA ocupada según actividad económica</b>	<b>78,265</b>	<b>100</b>
Comercio	22266	28.4
Industrias manufactureras	12537	16
Transp. almac. y comunicaciones	8253	10.5
Construcción	4362	5.6
Enseñanza	3539	4.5

Admin.púb. y defensa; p. segur.soc.afil	2449	3.1
Hogares privados con servicio doméstico	2445	3.1
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc	2153	2.8

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



## **1.7 Principales problemas del distrito**

### **1.7.1. Inseguridad ciudadana**

Al igual que toda la Lima metropolitana, “El Agustino” está considerado como uno de los distritos más inseguros y tiene la imagen de un distrito lleno de pandilleros y drogadictos, la sensación de inseguridad ciudadana que aqueja a la población es preocupante. Todas las encuestas muestran una y otra vez que la inseguridad ciudadana es considerada el problema más importante para la mayoría de la población y que este problema se ha ido agravando en los últimos años sin mayor acción por parte de las autoridades.

### **1.7.2. Transporte cada vez más congestionada y caótica**

El distrito de El Agustino no se salva de las consecuencias del sistema de transporte caótico, ineficiente, inseguro y contaminante con que cuenta toda la capital de Lima, las principales avenidas que interconectan El Agustino con otros distritos son cada vez más congestionadas para la circulación interurbana, lo cual proyecta mucha inseguridad para el peatón y los propios usuario del servicio.

### **1.7.3. Deterioro ambiental creciente**

El Agustino sufre las consecuencias del creciente deterioro ambiental que afecta a las familias de toda condición social. La creciente concentración de micro-partículas suspendidas en el aire, debido tanto a emisores móviles (vehículos) y emisores fijos (industria), como por la acción de los vientos dentro de la cuenca que según los estudios indican que los actuales niveles de partículas en el aire en muchas zonas superan los estándares ambientales nacionales.

Se estima que entre 70% y 80% de la contaminación del aire en Lima se origina en el parque automotor, especialmente de los vehículos con más de 15 años, muchos de los cuales circulan en El Agustino debido a la indiscriminada entrada de vehículos usados importados que fueran permitidos por medidas neoliberales que aún no logran revertirse. Importante, que la Municipalidad de Lima Metropolitana en coordinación con las municipalidades distritales se diseñe y ejecute el reordenamiento del transporte y tránsito vehicular.

La solución integral a este problema se tiene que encontrar coordinando y articulando el trabajo con la Municipalidad de Lima Metropolitana y con la participación de todos los alcaldes distritales.

### **1.7.4. Pobreza y carencia de necesidades básicas**

Los asentamientos humanos de los cerros a pesar de ser los primeros ocupantes del territorio distrital, transcurridos varias décadas todavía son carentes de los servicios básicos, agua, desagua y energía eléctrica.

El hecho de que El Agustino ocupe el tercer lugar entre los distritos más pobres de Lima, que alcanza cerca del 20% de su población total, de por sí ya es un problema grave, el 12% de su población vive con al menos una necesidad básica insatisfecha. El 12% de su población infantil menores de 5 años sufre de desnutrición crónica, son datos que pintan la real situación de pobreza del distrito.

## 1.8 Potencialidades del distrito

Su ubicación geográfica es estratégica porque su territorio es atravesado por vías de carácter regional y metropolitano, como La Línea Férrea, la Vía de Evitamiento y la Autopista Ramiro Prialé, estas vías afirman su centralidad, permitiéndole vinculación que debe ser aprovechado.

En el aspecto económico, en los últimos años el distrito crece, principalmente, en base a tres actividades económicas, el comercio, la Industria manufacturera, servicios de transportes, almacenes y comunicaciones. Consideramos que éstos rubros aún no han llegado a su crecimiento máximo y es posible hacerlo, pero a la vez, se debe promover actividades más de carácter productivo, comercios y de servicios.

El problema está en que estas actividades están concentradas sólo en algunas zonas, como la Av. Riva Agüero, Av. César Vallejo, la Corporación, Puente Nuevo, entre otros. Por lo que se debe potenciar vía producción por redes, cordones comerciales, boulevares, ventanas de producción y comercialización directa y por rubros. Para ello el gobierno local debe brindar facilidades de organización y formalización, atraer financiamiento y buscar mercados.

En la línea de la cultura y turismo, el distrito por su ubicación estratégica puede crear circuitos de turismo aún no conocidos, en su territorio se encuentra el primer cementerio de Lima colonial, El Presbítero Maestro, seguido de El Ángel, el reservorio de agua más grande de Lima, La Atarjea. También puede promover eventos públicos dónde se haga conocer la historia y las diversas culturas cuyos pobladores poseen.

El capital social del distrito que no se les empodera para fines de desarrollo, con una filosofía colectiva de promover el bien común, mejores condiciones de vida y en particular el espíritu emprendedor en especial en las mujeres de poder generar ingresos para sus familias. El gobierno local no promueve espacios de participación y articulación con las organizaciones productivas, comercios y de servicios capaces de fomentar en el futuro una economía solidaria y colectiva, a su vez promover la formalización de la economía local.

## 2. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE TPP

### 2.1 PRINCIPIOS

El Partido Político “Todos por el Perú” es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socio económicos, en tal sentido nuestros **PRINCIPIOS** en lo filosófico, nos identifica como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

## 2.2 OBJETIVOS

Los objetivos del partido político “Todos por el Perú” son: la reforma del estado; la promoción del trabajo productivo digno; una verdadera reforma educativa y cultural y el alivio de la pobreza. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscan ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

1.- La vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

2.- La aplicación del Rol Promotor del Estado, para ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y única garantía de estabilidad social.

3.- La reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

4.- La atención de la emergencia social y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

El símbolo es la flama de color morado y significa que el partido mantiene sus ideales desde su fundación y reafirma su propuesta, PLAN FE, Fortalecer la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela.

## 2.3 VALORES

En el gobierno de nuestra gestión municipal estará enmarcado en estos principios y valores y afín de construir un distrito en la que todos puedan tener las mismas oportunidades y alcanzar el desarrollo social, económico y político.

### **La Verdad.**

Que es el fundamento principal para asegurar una gestión distrital honesta en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

### **La Justicia.**

Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad provincial con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios.

### **La Igualdad Social.**

Que es garantía de una auténtica vocación de servicio, moderar las desigualdades sociales.

### **Respeto.**

Es la actitud de la Institución para reconocer a cada persona como sujeto de autodeterminación en relación con las opciones individuales que dispone.

### **Transparencia.**

Es la capacidad de la Institución para explicitar con claridad sus condiciones y decisiones internas de operación y los resultados que se derivan de ella, premiando

el acceso a la información de la ciudadanía.

**Honestidad.**

Es la capacidad de la Institución para cumplir a cabalidad y con rectitud las tareas específicas que se desprenden de la visión y misión Institucional.

**Responsabilidad.**

Es la capacidad existente en la Institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones, tal capacidad se desprende de la conciencia previa de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender.

### **3. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

Contemplando la Visión del PDC se ha propuesto la Visión del Plan de Gobierno.

Para ello se precisa que La visión de El Agustino según el Plan de Desarrollo Local Concertado EL AGUSTINO hacia el 2021 con proyección al 2030 es la siguiente:

*“En el 2030, los ciudadanos y autoridades de El Agustino han logrado consolidar una ciudad, competitiva, turística y ordenada, con gente emprendedora, donde su historia y cultura generan desarrollo, y hombres y mujeres gozan de sus derechos, seguridad y bienestar integral”*

Consecuentemente, **la visión del plan de gobierno para la Municipalidad de El Agustino** es la siguiente:

***“La Municipalidad Distrital de El Agustino al 2022 es un gobierno municipal eficaz, transparente y promotor de oportunidades para todos, que constituye a el Agustino en un distrito Moderno, Verde, Seguro y Competitivo”.***

### **4. LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS**

#### **4.1 PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Para lograr la visión planteada, basada en los principios, objetivos y valores del Partido todos por el Perú, se han contemplado para tales fines los siguientes lineamientos estratégicos que orientarán la gestión de la Municipalidad Distrital de El Agustino en un eventual gobierno nuestro:

##### **4.1.1 Gestión transparente, participativa, eficaz y sin corrupción**

Nuestro gobierno local se caracterizará por ser una gestión eminentemente participativa, y no se limitará a los mecanismos participativos existentes. Nos proponemos instalar mecanismos y difusión de información de calidad con la mayor transparencia de la gestión municipal y que hagan posible al Concejo Municipal ejercer el rol de fiscalización que la ley le otorga entre sus atribuciones, que lamentablemente la actual gestión y las anteriores no han cumplido con el principio rector de transparencia y de promover la fiscalización de los actos públicos de las administraciones de turno.

Nos proponemos firmemente, enfrentar radicalmente todo acto de corrupción existente en el gobierno local. Desde el primer momento, nuestra gestión velará por el estricto cumplimiento de las normas de ética, transparencia y de control interno,

velando por los intereses de los vecinos. La eficiencia estará garantizada por los profesionales que se contrataran, los cuales no tendrán denuncias o procesos administrativos disciplinarios y sancionadores que los vinculen a actos de corrupción o incumplimiento de sus funciones.

#### **4.1.2 Liderazgo en seguridad ciudadana**

El tema de seguridad siendo un problema crucial para el distrito como de toda la ciudad de Lima, consideramos que el Alcalde de El Agustino liderará con la coordinación y respaldo del alcalde metropolitano de Lima y de distritos colindantes para implementar un sistema de seguridad ciudadana articulado y con la participación activa de la PNP la conducción de las estrategias de prevención, control y mitigación de la delincuencia, comercialización de drogas, extorsión y violencia familiar o de la mujer en El Agustino.

#### **4.1.3 Transporte urbano regulado, planificado y seguro.**

El tema de transporte de servicio urbano e interurbano, cuyo principal problema radica en la ausencia o no cumplimiento de reglas, falta de organización y de una falta de cultura vial y respecto al peatón, tiene los siguientes lineamientos:

- Respeto irrestricto a los peatones y ciclistas de toda condición y sus derechos viales y humanos;
- Prioridad absoluta para un transporte público seguro, eficiente y económicamente sostenible;
- Fuerte capacidad de regulación y sanción, promoviendo normas razonables y eficaces;
- Promover una alta conciencia vial y cívica de la población;
- gestión municipal del transporte eficiente en vehículos .

#### **4.1.4 Educación, Juventud e inclusión social.**

Es inaceptable que en El Agustino existan todavía niños de 6 a 12 años que no asistan a la escuela, inmediatamente de asumir la autoridad se identificarán a estos niños y vía un programa de emergencia se incluirá al sistema educativo en coordinación con el sector educación, mientras promovemos nuestro propio *Plan de Desarrollo Educativo Concertado para El Agustino*, a la vez, exigiremos al Gobierno Central a asignar mayores recursos a la educación en el distrito.

Por otro lado, a través de una política de voluntariado juvenil dirigida a las organizaciones juveniles en general, se tendrá una participación activa de la juventud generando conciencia social sobre su realidad, así también se trabajará una política de la identidad por el distrito a través de las expresiones culturales.

Cabe indicar, que se visibilizará y atenderá articuladamente la problemática de la violencia y abandono hacia la mujer, niños y adultos mayores, a través de programas integrales de prevención y atención inmediata.

#### **4.1.5 Salud y alimentación prioritaria para los sectores más vulnerables.**

En El Agustino se implementará un Programa de reducción de la desnutrición y la anemia, así también los programas sociales de la Municipalidad se dirigirán con participación activa de las organizaciones de alimentación complementaria del distrito para reducir la anemia y la desnutrición infantil. Además se establecerá un comité de salud que involucre a los actores del sector salud para promover la

calidad de la atención de las personas afectadas de enfermedades transmisibles tales como TBC y VIH.

#### **4.1.6 Medio ambiente sano y saludable.**

En El Agustino desde el principio implementaremos políticas de reciclaje adecuados y bien organizados con el fin de no solamente mantener limpias todos los espacios públicos sino reducir la contaminación ambiental, pero paralelamente, se hará un estudio integral del medio ambiente en el ámbito del distrito a fin de identificar las zonas críticas de mayor contaminación y sus causas para la debida atención. Así también una política de forestación en el distrito.

#### **4.1.7 Aprovechamiento del Potencial de El Agustino.**

Se promoverán programas orientados al aprovechamiento del potencial con los que cuenta el distrito de El Agustino, como son: distrito estratégico de Lima Este, atractivos turísticos, unidades económicas y capital humano con espíritu emprendedor.

#### **4.1.8 Infraestructura para el cierre de brechas.**

Bajo el nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE se priorizarán las inversiones que apunten a cerrar las brechas, estos principalmente se han identificado en inversiones de saneamiento y acceso a servicios básicos, recreación deportiva, así también gestionar la incorporación de inversiones en educación y salud en los sectores competentes (MINSA y MINEDU) que atiendan los actuales infraestructuras educativas y de salud.

## **4.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **4.2.1 Objetivo general:**

En el periodo 2019-2022 nuestro **Plan de Gobierno para El Agustino**, promoverá en forma sostenida una mejor calidad de vida de todos sus habitantes a través de una gestión honesta, transparente y eficiente, promoviendo plena y directa participación ciudadana en las políticas del gobierno local; con mayor seguridad ciudadana y menos crimen y violencia.

### **4.2.2 Objetivos específicos:**

- Brindar seguridad a todos los vecinos y vecinas en especial a los niños, adolescentes y mujeres a transitar por las calles y vivir con seguridad y tranquilidad en sus barrios y casas.
- Ampliar y mejorar los espacios públicos para el disfrute de la colectividad agustiniana.
- Promover la Inclusión
- Ampliar la cobertura del servicio de agua y energía eléctrica para dotar de acceso a las familias que aún no cuentan con conexión a domicilio.
- Contribuir a la reducción de la tasa de desnutrición infantil en El Agustino.
- Contribuir a la reducción de los casos de TBC y VIH en el Distrito del Agustino.
- Incrementar la calidad del aire y áreas verdes en el distrito conforme los estándares mínimos.
- Mejorar sustancialmente la gestión de los residuos sólidos a través de programas de segregación en la fuente y planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Aumentar los emprendimientos industriales, culturales, gastronómicos, turísticos

y comerciales con impactos en el empleo y dando mayores oportunidades para los jóvenes y personas con discapacidad.

- Promover la automatización y simplificación administrativa, así como el cumplimiento estricto de los instrumentos de gestión existentes y que se generen

#### **4.3 PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS.**

##### **4.3.1 DIMENSIÓN SOCIAL**

###### **Seguridad ciudadana con liderazgo municipal**

- Liderar y fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en alianza con la Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidades colindantes, la Policía Nacional, la fiscalía de la nación, juntas vecinales y todos aquellos involucrados en la solución al problema de la inseguridad.
- Alta prioridad al trabajo de “Prevención del Delito”, trabajando con los jóvenes con conductas antisociales e institutos especializados en micro crimen y resocialización.
- Educación, recreación, oportunidades laborales para los jóvenes como prevención para reducir el número de las pandillas en el distrito. Intensificación de Programa Patrullero Juvenil para recuperación de Pandilleros.
- Impulso al fortalecimiento de juntas vecinales.

###### **Recuperación y ampliación de los espacios públicos**

- Recuperaremos y crearemos más espacios públicos para una vida social y recreacional saludable para todos los agustinianos, priorizando la integración familiar y desarrollo integral del niño y adolescente.
- Se crearán circuitos de parques y sitios históricos del distrito para promover su uso recreacional y turístico con garantías de seguridad y limpieza.
- Promoveremos la recuperación de las riberas del río Rímac, como el área verde y pública del distrito, entre las acciones más importantes está la implementación del Boulevard Ribereño Rímac.

###### **Promoción de expresiones culturales diversas**

- Siendo los que vivimos en El Agustino, somos básicamente provincianos promoveremos su desarrollo desde una perspectiva intercultural, otorgando incentivos a las actividades económicas, sociales y artísticas que incluyan tradiciones y costumbres de la diversidad del país.
- Promoveremos actividades y ferias de gastronomía y artesanal de todas las sangres, como componente y actividad previa a la Feria Gastronómica Anual de la Municipalidad de Lima.
- Creación de un Centro Cívico Municipal de El Agustino.
- Promoveremos a las diversas organizaciones de provincianos residentes en Lima y en particular en El Agustino para la celebración de sus fiestas patronales y costumbristas en un marco de defensa y preservación de nuestra identidad cultural.

### **Educación inclusiva y de calidad para los agustinianos.**

- Creación del Programa de emergencia educativa cuyo objetivo será la Inclusión al sistema educativo en coordinación con el sector educación de los niños del agustiniano que no asistan a la escuela en edad escolar, mientras promovemos nuestro propio Plan de Desarrollo Educativo Concertado para El Agustino.
- Vamos a gestionar en coordinación con el PRONIED y el PRONIS el mejoramiento de las Inversiones en Educación y Salud respectivamente para el distrito de El Agustino.
- Gestión de donaciones de equipos de cómputo para todas las instituciones educativas del distrito de El Agustino con entidades del estado y organismos internacionales.
- Mejoraremos la Biblioteca Municipal a través de equipamiento tecnológico, brindando información bibliográfica vía web y promoviendo su difusión en las redes sociales, así también descentralizaremos el servicio a través de bibliotecas itinerantes.

### **Buena salud al alcance de todos**

- Nos comprometemos a promover e implementar el “Plan Estratégico Multisectorial de lucha contra la TBC”, la desnutrición materna e infantil y la anemia, en lo que corresponda a las competencias municipales.
- Implementaremos el programa para mejorar los hábitos de consumo de las familias: Invertir en educación sobre prácticas saludables en alimentación, nutrición e higiene, combinado con un programa que fomente la agricultura urbana.
- Promoveremos colocar en el hospital de solidaridad una farmacia municipal donde todos puedan acceder a medicamentos genéricos a precio de fábrica. Esto servirá también para iniciar la regulación de los precios de las farmacias privadas, que no cumplen con ofrecer alternativas económicas para la población.
- Exigiremos al Gobierno Nacional para que el Aseguramiento Universal cubra a todas las personas adultas mayores sin discriminación.
- Fomento de la participación ciudadana en la definición de la agenda sanitaria, así como en vigilancia de la calidad y cobertura de los servicios y programas de salud que se diseñen desde la Municipalidad.

### **Por más inclusión y sin pobreza.**

- Articularemos el apoyo a los comedores populares a una plataforma más amplia de seguridad alimentaria que incluya programas de agricultura urbana, mejora de la calidad alimentaria, red de mercados mayoristas y minoristas, manejo empresarial de los comedores, y búsqueda de mayor sostenibilidad financiera sin dependencia de subsidios.
- Promoveremos la masificación del consumo de gas natural en el distrito, para las familias más pobres implementaremos un programa de subsidio para la conexión respectiva.
- Mejoramiento de la red de agua y alcantarillado domiciliaria en el distrito de El Agustino, instalación de micro medición, sensibilización a la población en tomar conciencia en el uso racional del elemento agua.

### **La juventud prioridad en nuestro gobierno**



- Creación del Programa de salud reproductiva para la lucha contra la pobreza y aprovechar las oportunidades del país, como el bono demográfico; Disminuye los embarazos precoces y no deseados, el VIH SIDA, la violencia sexual y familiar, el subempleo y mano de obra no calificada;
- Se creara el voluntariado juvenil, buscando la participación activa de la juventud para generar conciencia social sobre su realidad, motivándolos a través de intercambios culturales a nivel nacional e internacional.

### Transporte público eficiente y seguro para todos

- Para lo que respecta el territorio del distrito haremos llegar una propuesta de ordenamiento y racionalización de las rutas de buses y colectivos a la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Seguridad vial: Implementación de sistemas automatizados de control de la velocidad en las arterias principales de El Agustino.
- Seguridad general del sistema. Programa de Educación y Seguridad Vial a todo nivel (Peatón, Conductores y Empresarios) con procesos permanentes y evaluados de educación vial de conductores y usuarios.
- Regulación y fiscalización del sistema de mototaxis que no deben recorrer más de 2-3 Km. Se evaluará las ventajas de la ley Mypes y su adecuación en la organización para estas unidades de transporte, no solo en formalizarlas, sino de mejorar las condiciones del servicio, trabajo e implementar un seguro social.
- Primera Prioridad: Plan de Recuperación, Ampliación y Mejoramiento de Veredas y zonas peatonales en las vías de tránsito peatonal.
- Construcción de ciclovías en las principales vías del distrito.

Problemas Identificados	Objetivos	Propuesta	Indicadores 2022
	Estratégicos	(Programa, Proyectos, actividades)	
El Agustino está considerado como uno de los distritos más inseguros y tiene la imagen de un distrito lleno de pandilleros y drogadictos, la sensación de inseguridad ciudadana que aqueja a la población es preocupante	Brindar seguridad a todos los vecinos y vecinas en especial a los niños, adolescentes y mujeres a transitar por las calles y vivir con seguridad y tranquilidad en sus barrios y casas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>1. Programa: El Agustino distrito seguro</li> <li>1.1. Proyecto: Implementación del Programa Barrio Seguro</li> <li>1.1.1. Actividades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo Intergubernamental e Intersectorial con el Ministerio del Interior, los demás sectores, MML, la comunidad.</li> </ul> </li> <li>•</li> <li>1.2. Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del distrito de El Agustino</li> <li>1.2.1. Actividades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento en unidades nuevas para el servicio de Seguridad Ciudadana, (camionetas, motos), equipos de comunicaciones conectada al centro de control del delito, instalación de cámaras en todas las zonas de intervención segun mapa del delito del distrito y capacitación del personal bajo la conducción de la PNP distrital.</li> </ul> </li> <li>•</li> <li>1.3. Proyecto: Creación de espacios de actividades culturales, recreación y deporte en las zonas vulnerables o de riesgo</li> <li>1.3.1. Actividades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo de Actividades Culturales, Arte Popular, Recreación y Deporte, en coordinación con la PNP, Instituciones Educativas, Instituciones de Salud, Organizaciones de Jóvenes, Asociaciones Culturales y del Arte</li> </ul> </li> </ul>	Cobertura del 100% de las zonas de riesgo del distrito El Agustino
		Cobertura del 100% de las zonas del distrito El Agustino	
		Cobertura del 100% de la población que participa en actividades culturales, recreación y deporte	
los primeros ocupantes del territorio distrital, transcurridos varias décadas todavía son carentes de los servicios básicos, agua,	Ampliar la cobertura del agua para dotar de acceso a las familias que aún no cuentan con conexión a domicilio.	1. Programa de Mejoramiento y Ampliación de Servicios Básicos en El Agustino 1.1. Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua y Alcantarillado en el distrito de El Agustino	Cobertura del 100% de la población del distrito de El Agustino

desague y energía eléctrica.		1.1.1. Actividades: Mejoramiento de la red de agua y alcantarillado domiciliar en el distrito de El Agustino, instalación de micromedición, sensibilización a la población en tomar conciencia en el uso racional del elemento agua. 1.2. Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la red de suministro de energía eléctrica domiciliar en el distrito de El Agustino 1.2.1 Actividades: Implementación de la infraestructura y equipamiento de la red de suministro de energía eléctrica a nivel domiciliario	
Condiciones inadecuadas de salud de la población en el El Distrito de El Agustino alta incidencia de tuberculosis, desnutrición y anemia infantil, prestación deficiente de la red de salud pública (MINSA y ESSALUD).	Contribuir a la reducción de los casos de TBC y VIH en el Distrito del Agustino.  Contribuir a la reducción de la tasa de desnutrición infantil en El Agustino.	1. Programa Fin a la Tuberculosis en el Distrito a la Tuberculosis 1.1. Elaboración e Implementación del Plan TBCero del Distrito de El Agustino 1.1.1. Actividades: Alianza estratégica con el MINSA, Dirección de Salud IV Lima Este, UGEL 05, con la finalidad de reducir la incidencia de personas afectadas de TBC en el distrito de El Agustino 2. Programa para Reducir la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de El Agustino 2.1. Elaboración e Implementación del Plan Distrital para la prevención y Control de la Anemia y Desnutrición Infantil 2.2.1. Actividades: Alianza Estratégica con el MINSA, MIDIS, Ministerio de La Mujer, Organizaciones Sociales de Base para la prevención y control de la anemia y desnutrición crónica infantil	Cobertura del 100% de la persona afectada por TBC y atendida para su recuperación.  Cobertura del 100% de la población infantil con anemia de menos de 3 años aprox. 4000 niños al 2022
Condiciones de inequidad, igualdad de oportunidades y víctima de violencia de mujeres en El Agustino	Empoderar a la mujer para tener acceso a oportunidades de realización en estudiar o tener formación técnico-profesional, trabajo y emprendimiento empresarial	1. Programa Crece Mujer 1.1. Proyecto Mujer Emprendedora 1.1.1. Actividades: Se diseñara programas de formación empresarial para el fomento de emprendimientos para mujeres en nuestro distrito de acuerdo a sus potencialidades y talentos: artesanal, arte, confecciones, comercio y servicios, se trabajará con las OSB de mujeres. 2. Programa El Agustino Cero Violencia 1.2. Proyecto: Mejoramiento de los servicios de la DEMUNA. 1.2.1. Actividades: Focalización de los sectores y población objetivo en situación de riesgo para su atención integral inmediata para asegurar su derecho a la vida, no violencia física, psicológica y sexual en especial énfasis en la mujer, niños, adolescentes y adulto mayor.	Cobertura del 100% de las mujeres de las OSB inscritas en los programas de formación empresarial.  Cobertura del 100% en la atención de la población en riesgo identificada y atendida por DEMUNA

#### 4.3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Programa de Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, con procesos de simplificación administrativa que otorgará la Municipalidad, en un trabajo articulado y coordinado con PRODUCE, Ministerio del Ambiente, Energía y Minas, SUNARP entre otras instituciones.
- Implementación del Centro Laboral de El Agustino, para facilitar el acceso a puestos de trabajo formal previa capacitación laboral, se firmará convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Programa de crédito municipal en coordinación con MML y la Caja Municipal a jóvenes emprendedores con proyectos competitivos de negocio de hasta 3,000 soles por proyecto.
- Programa de fortalecimiento de las unidades económicas consideradas como micro y pequeñas empresas, en los sectores de producción, comercio y servicios.
- Cartera de proyectos amigables con el medio ambiente, atractivos para el sector privado con co-financiamiento público: Planta de Reciclaje de Residuos Sólidos, Programas de Segregación en la Fuente; Formalización de los Recicladores Informales promover su asociatividad y ser parte del Servicio Integral de Recojo, Transporte, Tratamiento, Comercialización o Disposición Final.

- Programa de becas para formación técnica y especialización de jóvenes en secundaria utilizando el modelo de colegios de Fe y Alegría y SENATI.
- Se implementará un Programa de Mujer Emprendedora dirigida a la mujer de base y empoderar sus capacidades, la asociatividad en proyectos empresariales para garantizar su independencia económica y sus metas de realización dentro de un enfoque de derechos e igualdad de oportunidades.
- Programa de fortalecimiento de la red de mercados - Programa de Mercados Modernos en el distrito de El Agustino.
- Programa de becas de estudio y promoción del boom gastronómico en torno a Lima capital gastronómica de Sudamérica.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022
El comercio, la Industria manufacturera, servicios de transportes, almacenes y comunicaciones. Consideramos que éstos rubros aún no han llegado a su crecimiento máximo y es posible hacerlo, pero a la vez, se debe promover actividades más de carácter productivo, comercios y de servicios, ser fuentes de puestos de trabajo local de carácter inclusivo y de oportunidades de la población en edad de trabajar.	Aumentar los emprendimientos industriales, culturales, gastronómicos, turísticos y comerciales con impactos en el empleo y dando mayores oportunidades para los jóvenes y personas con discapacidad..	<p>1. Programa: Agustino Pro Empleo Digno</p> <p>1.1. Proyecto: Creación del Centro Laboral de El Agustino</p> <p>1.1.1. Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmar convenio con el Ministerio de Trabajo para la creación del Centro de Empleo laboral de El Agustino, que tendrá como componentes la implementación de la bolsa de trabajo, asesoramiento sobre condiciones y derechos de empleabilidad y capacitación en formación laboral.</li> </ul> <p>2. Programa Joven Trabaja Con Futuro y Oportunidades para la Vida</p> <p>2.1. Proyecto: Mejoramiento de la Capacidades para el Empleo de los Jóvenes de 16 a 29 años del distrito de El Agustino</p> <p>2.1.1. Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se implementará el Programa Joven Trabaja con la finalidad de promover condiciones de igualdad de oportunidades a los jóvenes de sectores vulnerables a fin de alejarlos de conductas antisociales y puedan construir un futuro para ellos y sus familias en poder acceder a un empleo digno.</li> </ul> <p>3. Programa: Formalízate y Crece</p> <p>3.1. Proyecto: Mejoramiento de los servicios de formalización y autorización de actividades económicas de la micro y pequeña empresa de El Agustino</p> <p>3.1.1. Actividades: Se firmará convenio con el Ministerio de la Producción para el funcionamiento de un Centro de Desarrollo Empresarial y el servicios de capacitación empresarial de la plataforma Emprendedor Peruano, a través de cuatro (4) talleres de capacitación en emprendimiento y gestión empresarial (Crea y Emprende, Gestionando Mi Empresa, Gestionando Mi Empresa Avanzado y Habilidades Blandas), dando énfasis al desarrollo de las micro y pequeñas empresas en la formalización, articulación y una cultura de asociatividad para su mayor competitividad.</p>	<p>Cobertura de atención 100% de la población en edad de trabajar que vive en El Agustino y en busca de empleo</p> <p>Capacitación en formación laboral de 4000 jóvenes para acceder a un empleo digno.</p> <p>Cobertura del 100% de unidades económicas atendidas y formalizadas</p>

### 4.3.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

#### Por un distrito limpio y un medio ambiente saludable

Desde el primer momento de nuestra gestión nos preocuparemos por la eficiencia de las unidades de servicios de limpieza pública, así como la seguridad del personal de limpieza. Paralelamente, se creará el Consejo del Medio Ambiente de El Agustino para que éste elabore un informe integral de la situación del medio ambiente en el distrito y alcance una propuesta integral de solución al ámbito distrital y a Lima Metropolitana porque es un tema que se debe buscar resolver en toda la capital.

Por ello, suscribimos la propuesta de programas y medidas urgentes presentados por

nuestra organización política Todos por el Perú, en el Plan Para Lima Metropolitana que son las siguientes:

- Programa masivo de incentivos para reducir las emisiones del transporte público y privado con instrumentos económicos (subsidios e impuestos y arbitrios del ámbito municipal);
- Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población;
- Diseñaremos e implementaremos en seis meses un Plan Integral de Residuos Sólidos del distrito de EL AGUSTINO.
- Plan de reforestación para triplicar el número de árboles y duplicar las áreas verdes de nuestro distrito, forestación en los cerros con tecnología de riego a través de las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Vivienda y SEDAPAL.
- Programa de recuperación y forestación de las riberas del Río Rímac y espacios de recreación y deporte.
- Implementaremos un Plan de Cocinas Saludables, orientado a disminuir la contaminación y enfermedades respiratorias en los sectores más pobres del distrito.
- Supervisaremos y haremos más estrictas las Inspecciones Técnicas a las actividades económicas que contaminen el distrito.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022
La creciente concentración de micro- partículas suspendidas en el aire, debido tanto a emisores móviles (vehículos) y emisores fijos (industria), como por la acción de los vientos dentro de la cuenca que según los estudios indican que los actuales niveles de partículas en el aire en muchas zonas superan los estándares ambientales nacionales.	<p>Incrementar la calidad del aire y áreas verdes en el distrito conforme los estándares mínimos.</p> <p>Mejorar sustancialmente la gestión de los residuos sólidos a través de programas de segregación en la fuente y planta de tratamiento de residuos sólidos y reducir las emisiones.</p>	<p><b>1. Programa Agustino Limpio y Verde:</b></p> <p><b>1.1. Proyecto:</b> Reducción de Emisiones de Carbono y contaminantes</p> <p><b>1.1.1. Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mediante Ordenanzas Municipales incentivos para reducir las emisiones del transporte público y privado con instrumentos económicos (subsidios e impuestos y arbitrios del ámbito municipal);</li> <li>• Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población</li> <li>• Inspecciones Técnicas a las actividades económicas que contaminen el distrito.</li> <li>• Implementación del Plan de Cocinas Saludables, orientado a disminuir la contaminación y enfermedades respiratorias en los sectores más pobres del distrito.</li> <li>• Realización de Campañas de recuperación y forestación de las riberas del Río Rímac y espacios de recreación y deporte.</li> </ul> <p><b>1.2. Proyecto:</b> Creación y Recuperación de áreas verdes en el Distrito</p> <p><b>1.2.1. Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y Ejecución del Plan de reforestación para triplicar el número de árboles y duplicar las áreas verdes de nuestro distrito, forestación en los cerros con tecnología de riego a través de las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Vivienda y SEDAPAL.</li> </ul> <p><b>1.2. Proyecto:</b> Gestión eficiente de Residuos Sólidos</p> <p><b>1.2.1. Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e Implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos del distrito de EL AGUSTINO.</li> </ul>	<p>Reducción del Polvo Atmosférico Sedimentable (PAS), a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (5 t/km2/mes)</p> <p>Cobertura al 100% de Vecinos del Distrito del Agustino</p> <p>Incrementar a 9,2 m2 de áreas verdes por habitante</p>

#### 4.3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Actualización y formulación del Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico

Institucional articulado a los Planes Operativos Institucionales y el Presupuesto Institucional.

- Se formulará el Plan de Desarrollo Urbano siendo el instrumento técnico para el desarrollo armónico en el buen uso de los espacios físicos para una mejor calidad de vida del habitante y las actividades económicas instaladas en el El Agustino.
- Actualización de los documentos técnicos de organización entre ellos el Reglamento de organización y Funciones (ROF), los CAP provisionales hasta que consolide el modelo de gestión por procesos y se cuente con el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y el Manual de Perfiles de Puesto (MPP), elaborar el mapeo de procesos y el documento de mejoras para después construir el Manual de Procesos con indicadores y estándares de calidad en especial en los procesos claves o misionales.
- Automatización de los procesos vinculados a la prestación de los servicios al ciudadano con la aplicación del e-government o gobierno electrónico.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022
La atención no adecuada por parte de las gestiones Municipales en los servicios de su competencia, quienes no asumieron un trabajo articulado con otros sectores para una mejor prestación de los servicios educativos, en salud, promoción del empleo, protección de la mujer, del niño, adolescente y adulto mayor, con deficiencias en su organización, procesos y procedimientos que son obstáculos para un modelo de gestión moderna y transparente, bajo un enfoque de resultados y prestar servicios de calidad a la población Agustina.	Promover la automatización y simplificación administrativa, así como el cumplimiento estricto de los instrumentos de gestión existentes y los que se generen.	<p>1. Programa de Modernización de la Gestión Municipal (PMGM)</p> <p>11. Proyecto: Actualización y Formulación de Planes 1.1.1. Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización y formulación del Plan de Desarrollo Urbano</li> </ul> <p>12 P*royecto: Modernización y Automatización de los Servicios Municipales.</p> <p>1.2.1. Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de los documentos técnicos de organización entre ellos el (ROF), CAP (CPE) y (MPP), debiendo elaborar el mapeo de procesos y el documento de mejoras para después construir el Manual de Procesos con indicadores y estándares de calidad en especial en los procesos claves o misionales.</li> <li>• Automatización de los procesos vinculados a la prestación de los servicios al ciudadano con la aplicación del e-government o gobierno electrónico.</li> </ul>	<p>100% de Planes actualizados y formulados en ejecución.</p> <p>100% de Documentos Normativos de Gestión actualizados, formulados y en proceso de formulación</p>

#### 4.4 FINANCIAMIENTO DEL PLAN

El presente plan de gobierno se financiará con recursos propios generados en el ámbito del distrito y provenientes del tesoro público. Así también a través de obras por impuestos en el caso de intervención del sector privado para la ejecución de inversiones.

En los primeros meses de asumir la gestión, presentaremos el “Plan de Gobierno Municipal de El Agustino 2019-2022”, donde estarán precisadas las cifras presupuestarias requeridas.

Adicionalmente, buscaremos apoyo de las entidades de cooperación internacional, Programas de Responsabilidad Social Empresarial.

#### 5. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Desde el primer momento de nuestra gestión, se encargara a la gerencia municipal la responsabilidad de realizar el seguimiento al presente plan, para que emita informes mensuales, solicitando a los órganos de línea los avances en la implementación de los programas propuestos, proyectos y actividades.